

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

## ÍNDICE

- 1. OBJETO**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. RESPONSABILIDADES**
- 6. DESARROLLO**
- 7. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**
- 8. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS**
- 9. EVIDENCIAS**
- 10. RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 11. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO**

**Anexo1 (sin título). F01-PC03 Tabla de recogida de datos oferta/demanda**

**Anexo2 (sin título). F02-PC03 Tabla de recogida de datos de nuevos alumnos de la titulación**

<b>Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la modificación</b>
00	11/02/2008	Documento marco de referencia
01	10/10/2008	Primera Versión Escuela Universitaria de Trabajo Social
02	16/03/2015	Segunda Versión Facultad de Trabajo Social
03	19/11/2016	Tercera versión Facultad de Trabajo Social

Elaboración/Revisión:       Fdo. Carmen Rodríguez Guzmán Vicedecana de Garantía de Calidad de la FTS de Jaén Fecha: 19/11/2016	Aprobación:       Fdo. José Luis Solana Ruíz Decano de la FTS de Jaén Fecha: 19/11/2016
---	--

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

## **1. OBJETO**

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Trabajo Social de la UJA define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones.

Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación.

## **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad de Trabajo Social de la UJA.

## **3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- Oferta formativa de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UJA. (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/factra>).
- Planes de estudios de los diferentes programas formativos. (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/oferta>)
- Normativa de acceso a la UJA. (<http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/>)
- Estatutos Universidad de Jaén. ([http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/disposiciones\\_generales/A2.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/disposiciones_generales/A2.pdf))
- Plan Estratégico de la UJA. (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicplan/planificacion/horizonte>)
- MSGIC-05. Garantía de Calidad de los programas formativos.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

#### **4. DEFINICIONES**

**Perfil de ingreso:** Descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Además, también da cuenta de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

#### **5. RESPONSABILIDADES**

**Equipo Dirección/Junta de Centro:** Aprobar los perfiles de ingreso como parte del documento de elaboración del plan de estudios. Aprobar plan de captación de estudiantes, y puesta en marcha de acciones aprobadas.

**Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica (CGCCA):** Elaborar/actualizar propuesta de perfil idóneo de ingreso, analizando demandas de años anteriores. Analizar información suministrada de la matrícula. Realizar prueba específica (si lo considera oportuno) a los alumnos de nuevo ingreso para conocer sus aptitudes y habilidades. Elaborar plan de captación de estudiantes. Informar a Junta de Centro sobre el análisis de los datos de oferta/demanda/captación.

#### **6. DESARROLLO**

La Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica anualmente, atendiendo al contenido de los programas formativos, resultados de los indicadores, sistema universitario-social-profesional, Plan Estratégico de la Universidad, etc., elabora o actualiza una propuesta del perfil idóneo de ingreso que deberían tener los estudiantes que acceden a cada una de las titulaciones responsabilidad del Centro. En este análisis tienen especial interés los datos de demanda de años anteriores, así como el perfil real de ingreso alcanzado.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

Esta propuesta se presenta al Equipo de Dirección para su debate y aprobación en Junta de Centro y, si la normativa de la Universidad lo indica, su remisión al Consejo de Gobierno.

El perfil de ingreso de la titulación una vez aprobado se difunde por los canales habituales (PC12 *Información Pública*).

Partiendo de la información suministrada por los impresos de matrícula, la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica puede conocer el perfil real de ingreso de sus estudiantes. Caso que considere necesario ampliar esta información para conocer aptitudes y habilidades, por ejemplo, realizará una prueba específica a los alumnos de nuevo ingreso.

Asimismo, atendiendo a los datos de oferta y demanda de las titulaciones, el perfil de ingreso idóneo y real y las políticas de la UJA y del propio Centro, la CGC revisará y actualizará las acciones de promoción y orientación de los estudios que oferta el Centro, elaborando un plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso. En la elaboración del plan se tendrá en cuenta las actividades que se hayan programado desde otros estamentos de la UJA. Este Plan deberá ser aprobado por el Equipo de Dirección y la Junta de Centro, siendo responsabilidad del propio Equipo de Dirección su desarrollo, apoyado en las personas del Centro o del resto de la UJA que considere necesarias.

## **7. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

El Vicedecanato de Garantía de Calidad del Centro, recogerá la información suministrada por las tablas indicadas en el apartado siguiente, y las llevará a la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
----------------------------	--	---------------------

Académica para proceder a su análisis y elaboración de propuestas de mejora si se considera procedente.

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PC03 Tabla de recogida de datos oferta/demanda.

F02-PC03 Tabla de recogida de datos de nuevos alumnos de la titulación.

## 9. EVIDENCIAS

<b>Identificación de la evidencia</b>	<b>Soporte de archivo</b>	<b>Responsable custodia</b>	<b>Tiempo de conservación</b>
Perfiles idóneos de ingreso	Papel o informático	Vicedecanato de Calidad del Centro	Actualizado permanentemente
Actas o documentos relativos a la aprobación del perfil idóneo de ingreso y/o Plan de Captación (CGC y JC)	Papel o informático	Vicedecanato de Calidad del Centro	6 años
Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso	Papel o informático	Vicedecanato de Calidad del Centro	Actualizado permanentemente
Registro de los indicadores (F01-PC03 y F02-PC03)	Papel o informático	Vicedecanato de Calidad del Centro	6 años
Perfil real de ingreso de las titulaciones del Centro	Papel o informático	Vicedecanato de Calidad del Centro	6 años

## 10. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica del Centro informará anualmente a la Junta de Centro de los datos que obtiene y analiza sobre demanda, captación de estudiantes, etc., y que utiliza para la elaboración del plan de captación.

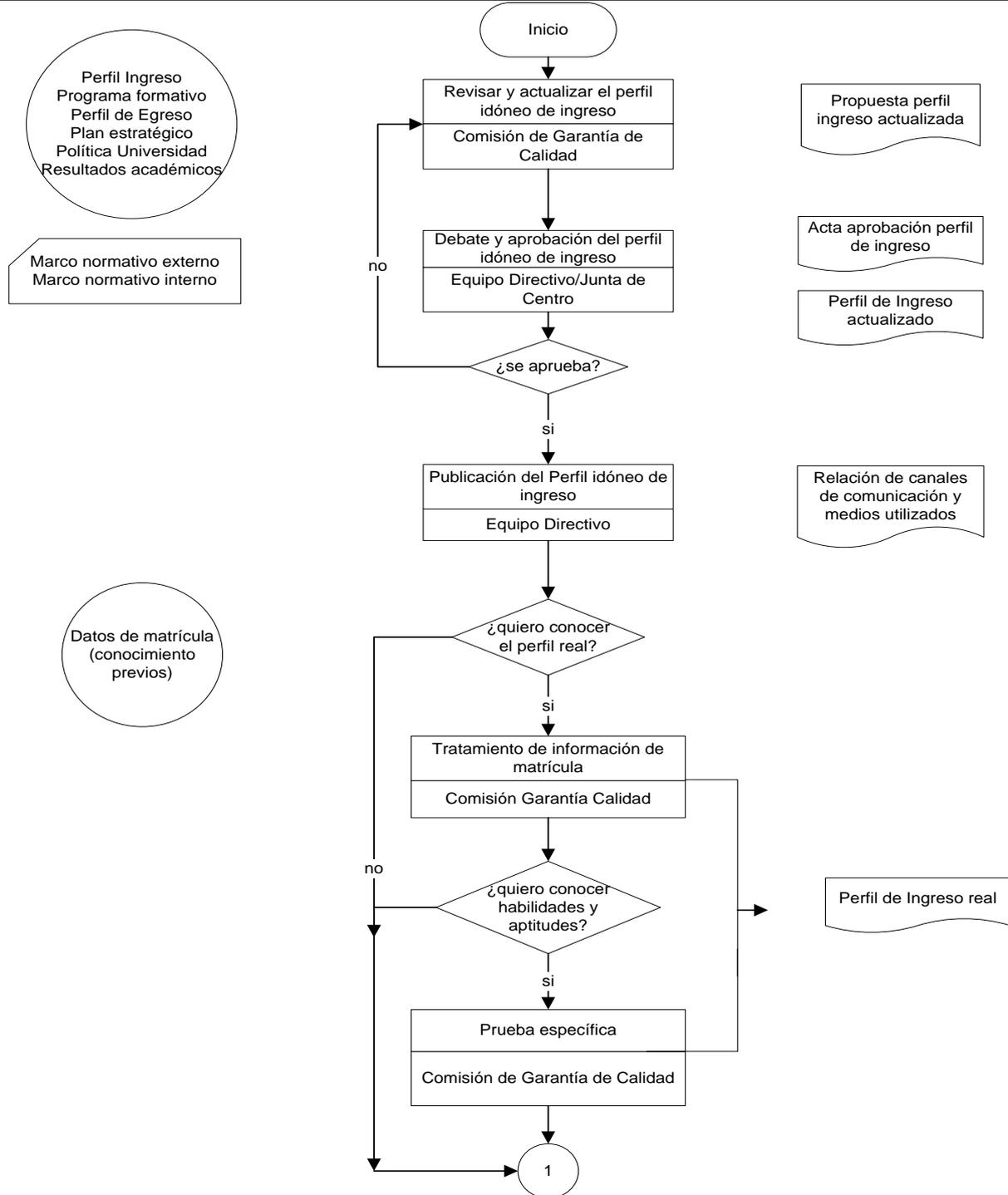
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

Asimismo, atendiendo al proceso PC12 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
-------------------------------	--	-------------------------

### 11. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO

ENTRADAS	ETAPAS DEL PROCESO Y RESPONSABLES	SALIDAS
----------	--------------------------------------	---------



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	<b>PROCEDIMIENTO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>Código: PC03</b>
----------------------------	--	---------------------

ENTRADAS	ETAPAS DEL PROCESO Y RESPONSABLES	SALIDAS
----------	-----------------------------------	---------

